



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2019-00143-00

Dte: MARIA AURORA SUAREZ PARRA

Ddo: HEREDEROS DE CECILIA PARRA DE SUAREZ

DECISION: APLAZA AUDIENCIA

Tuta, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud de la doctora MARTHA PATRICIA GONZALEZ MONTAÑEZ, frente a la imposibilidad del desplazamiento de la parte actora por las condiciones de público conocimiento en la dificultad para la movilización, se dispone aplazar la audiencia y se convoca a las partes para el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.). Entéresele a las partes y los auxiliares de la justicia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVET BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 015 hoy catorce (14) de mayo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria